



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Nota de prensa

14 de abril de 2021

Resultados de la encuesta de marzo de 2021 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito se relajaron ligeramente para todos los tipos de contrapartidas, excepto para los fondos de inversión libre (*hedge funds*), mientras que el recurso al apalancamiento financiero por parte de estos fondos aumentó.
- El plazo máximo de la financiación se incrementó para muchos activos de garantía, mientras que los recortes de valoración, los tipos de interés y los diferenciales de la financiación garantizada con todos los activos de garantía descendieron.
- La demanda de financiación siguió debilitándose para todos los activos de garantía.
- Las condiciones generales aplicadas a las operaciones de financiación de valores y de derivados OTC prácticamente no variaron con respecto al año anterior, aunque se observaron algunas diferencias entre los distintos tipos de contrapartidas.

Las condiciones de crédito generales se relajaron ligeramente en el período de referencia comprendido entre diciembre de 2020 y febrero de 2021. Los participantes en la encuesta señalaron una relajación de las condiciones de crédito generales para cada tipo de contrapartida, excepto para los fondos de inversión libre, para los que estas condiciones no se modificaron. La relajación de las condiciones de crédito generales fue más pronunciada para las entidades de crédito y los intermediarios (*dealers*), seguidos de las empresas de seguros. Esta suavización fue atribuible a la mejora general de la liquidez y del funcionamiento de los mercados, a la mayor disponibilidad de balance o de capital, a la competencia de otras instituciones, a la mayor disposición de las instituciones a asumir riesgos y a las prácticas de las entidades de contrapartida central. Los encuestados esperan que las condiciones generales prácticamente no varíen en el período comprendido entre marzo de 2021 y mayo de 2021.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 14 de abril de 2021

Resultados de la encuesta de marzo de 2021 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

La disponibilidad y el recurso al apalancamiento financiero aumentó para los fondos de inversión libre, mientras que su uso por parte de las empresas de servicios de inversión disminuyó. Las presiones de todos los tipos de contrapartidas para obtener condiciones más favorables se incrementaron, siendo las más acusadas las de las sociedades no financieras. Al mismo tiempo, la oferta de condiciones diferenciadas a clientes preferentes no varió durante el período de referencia.

Aunque se observaron diferencias en la opinión general de los encuestados sobre el importe máximo de la financiación ofrecida a cambio de distintos tipos de activos de garantía denominados en euros, éstos señalaron que el plazo máximo de la financiación ofrecida a cambio de activos denominados en euros se incrementó para muchos activos de garantía, que los recortes de valoración aplicados a los activos de garantía denominados en euros disminuyeron para casi todos los activos, y que los tipos de interés y los diferenciales de la financiación garantizada con todos los activos continuaron descendiendo.

Un porcentaje significativo de los participantes en la encuesta indicó que la demanda de financiación siguió debilitándose para todos los activos de garantía. La liquidez de los activos de garantía mejoró para la mayor parte de ellos.

Los participantes en la encuesta señalaron cambios limitados en el ámbito de los derivados OTC que no se compensan de forma centralizada.

Al igual que en años anteriores, la encuesta de marzo de 2021 incluía preguntas específicas diseñadas para ofrecer una perspectiva de más largo plazo sobre los criterios de aprobación del crédito, comparando las condiciones observadas a principios de marzo de 2021 con las observadas e indicadas hace un año (es decir, a comienzos de marzo de 2020). Los encuestados indicaron que, en general, las condiciones generales de las operaciones de financiación de valores y de derivados OTC apenas variaron con respecto al año anterior, pero se observaron algunas diferencias entre los distintos tipos de contrapartidas. En términos netos, los criterios de aprobación de la financiación con garantía se relajaron en comparación con el año anterior. Los encuestados señalaron que las condiciones no relacionadas con el precio en los mercados de derivados OTC se endurecieron para la mayoría de tipos de derivados en relación con el año precedente.

La encuesta [SESFOD de marzo de 2021](#), las [series de datos detallados](#) subyacentes y las [orientaciones sobre la encuesta SESFOD](#) pueden consultarse en el sitio web del Banco Central Europeo, junto con las demás [publicaciones sobre la encuesta SESFOD](#).

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2021 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 14 de abril de 2021

Resultados de la encuesta de marzo de 2021 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

entre diciembre de 2020 y febrero de 2021. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 26 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 12 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#),
tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.